

CONFIDENCIAL

EN CALIENTE

Eolo y Amayo negocian desbloqueo de inversión

- ¿Por qué el Ministerio de Energía frena ampliación de proyecto eólico?

Representantes de Artas, la empresa propietaria del Consorcio Eólico Amayo, se reunieron en Managua la semana pasada con Fritz Jacobson y Charles Parsons, (del proyecto Eolo) para buscar una salida negociada al problema generado por la decisión del Ministerio de Energía de revocar la licencia provisional de generación a Amayo.

Fuentes empresariales señalan a Eolo de ser el principal interesado de la revocación de la licencia de Amayo para ampliar su inversión. Eolo se constituyó con el respaldo del multimillonario mexicano Carlos Peralta — que llegó al país en diciembre invitado por el general Humberto Ortega para reunirse con el presidente Daniel Ortega y el ministro de energía Emilio Rappaccioli—y cuenta con la participación de GE Wind.

Una fuente cercana a una de las empresas mencionadas, dijo a **Confidencial** que Amayo trata de convencer al grupo que encabeza su contraparte (que depende del poderoso empresario mexicano Carlos Peralta, consuegro de Jacobson), para que gestione ante el MEM, de modo que éste les restituya la licencia revocada, máxime considerando que las torres de generación, con una inversión de 25 millones de dólares ya fueron embarcadas en la India y vienen hacia Nicaragua.

Aparentemente, el grupo del azteca estaría de acuerdo en no causar más daño a un competidor que está jugando limpio, y se dispondría a iniciar las gestiones ante el MEM.

Por otra parte, un funcionario de gobierno dijo a Confidencial que en realidad, Amayo sí estaba construyendo sin permiso, por lo que al MEM no le quedó más opción que sancionarla “para sentar un precedente”, explicó.

FUNIDES pronostica otro año de vacas flacas

La Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (FUNIDES), mantiene sombrías perspectivas de crecimiento para este año y para el próximo, atisbando apenas un rayo de esperanza... para el 2011.

Esa es una de las principales conclusiones presentadas en su Informe de Coyuntura del Tercer Trimestre del 2009, en el que se explican las razones en que se basa ese diagnóstico: nuestros principales socios comerciales tardarán aún un poco más de tiempo para estabilizarse y comenzar a crecer.

“A nivel interno... la crisis institucional que vivimos está magnificando los efectos adversos de la recesión internacional y afectando la inversión privada”, añadiendo que “los indicadores de inversión muestran caídas por encima del 20% en el primer semestre”.

Así las cosas, y considerando la caída en las exportaciones y en la captación de remesas, FUNIDES proyecta una “caída del 2 al 3.5 por ciento” para el presente año, lo que implicaría un desplome mucho mayor de lo proyectado hace meses, cuando se calculaba que sería del 1%.

“Las perspectivas para 2010 tampoco lucen favorables, y proyectamos una caída adicional del PIB del orden del 1 al 2 por ciento”, mientras que “la situación mejoraría en el 2011 con un crecimiento del orden del 2 al 3 por ciento, impulsado por la recuperación de las economías avanzadas, y por

ende, de nuestras exportaciones”.

COSEP insistirá en institucionalidad

El COSEP seguirá reclamando porque haya estabilidad política, condición a la que consideran “necesaria para el desarrollo”, dijo José Adán Aguerri, que esta semana comenzó su tercer período en la presidencia de esa institución.

Recordó que “Nicaragua tiene suficientes recursos naturales, pero estamos en la cola de Centro América en materia económica, y eso está directamente relacionado con la inestabilidad política que hemos sufrido a lo largo de nuestra historia”, por lo que el COSEP insistirá en demandar ante el gobierno “respeto a la institucionalidad, sin involucrarnos en política partidaria”.

En esa dirección, pero considerando también sus consecuencias económicas, el COSEP insiste en “la necesidad de transparentar e incluir la cooperación venezolana dentro del Presupuesto de la República, y asegurar que no se pierda la cooperación del Grupo de Apoyo Presupuestario”.

Aguirre recordó que “como sector privado, hemos dicho que más recortes de gastos implicarán más recortes de personal”, y eso agravará la ya deteriorada calidad de vida de los nicaragüenses, por lo que “no caeremos en el juego de aceptar más desempleo, por no buscar cómo solucionar el problema del retiro de la ayuda presupuestaria”.

MVCE y PLC por separado en la Costa

No hubo acuerdo en torno a una alianza para las elecciones regionales de la Costa Atlántica en marzo del 2010. El Movimiento Vamos con Eduardo (MVCE) y el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) irán en casillas

separadas, dejando en evidencia una vez más las dificultades para consolidar un bloque electoral ante el Frente Sandinista.

Montealegre responde que la participación junto a la Alianza Liberal Nicaragüense (ALN), el Partido Liberal Independiente (PLI) y el Partido de Unidad Costeña (PAMUC), responde a una demanda del pueblo costeño, y al hecho que ALN quedó en segundo lugar en las elecciones nacionales del 2006 y por tanto, le corresponden los primeros miembros en las Juntas Receptoras de Votos (JRV) y en los Centros Electorales Regionales (CER).

El PLC considera que Montealegre promueve la división liberal para “favorecer al Frente Sandinista” y bajar así las presiones que el partido rojinegro mantiene sobre él: un reparo fiscal en la Dirección General de Ingresos (DGI) y el juicio por los CENI bancarios.

Promueven ley para ratificar nombramientos

La bancada liberal promueve una iniciativa de ley para obligar al presidente Daniel Ortega a someter a ratificación de la Asamblea Nacional, más de una decena de nombramientos que ha efectuado (jefes de misiones, ministros, vice ministros, etc), conforme lo establece el artículo 138 inciso 20 de las reformas constitucionales que el Frente Sandinista pactó con el PLC en el 2005, durante el gobierno de Enrique Bolaños.

Dichos funcionarios son autores del “delito de nombramiento ilegal” afirmó el diputado José Pallais, presidente de la Comisión de Justicia.

Por tanto, todos los ingresos que recibieron “son ilegales” establece el proyecto de ley.